

INFORMACION DETALLADA PARA LOS ALUMNOS/As PARTICIPANTES EN EL CURSO DE ENTRENADOR DE HOCKEY NIVEL II. - Bloque Específico -

1. Los alumnos/as que por sus estudios personales ; Licenciados en educación física o en ciencias de la actividad física y el deporte ó bien con el bloque común ya aprobado. Deben presentar la solicitud de compensación (convalidación de este bloque) a través de la hoja oficial (Escola de L' Esport) descargable en la WEB .

2. **Período de prácticas.**

a. Con objeto de ir informando de lo que corresponde a este apartado, según se indica en el RD 1363/2007 el alumno podrá realizar las prácticas en centros deportivos tanto privados como públicos de la especialidad deportiva (Hockey).

La propuesta de centro para las prácticas y del tutor seleccionado (Director Técnico del club , entrenador de Hockey titulado ó licenciado en educación física) será remitido mediante un escrito a la FHCV y está tendrá que autorizarlo una vez valorada la propuesta. Este período de prácticas será supervisado por un Tutor autorizado por la FHCV, este estará en contacto con el director del curso.

Estas prácticas tendrán una duración de 200 horas y tendrán 3 fases claramente definidas :

(1ª fase de observación, 2ª fase de colaboración y 3ª fase de actuación supervisada).

Dichas prácticas son obligatorias y estas se iniciarán una vez finalizadas y aprobadas en su totalidad estas enseñanzas, al menos el B. específico. No siendo válidas si finalmente no se aprueba alguno de los bloques.

NOTA: Informar que una vez el curso aprobado, el período de prácticas realizado y con el APTO, la FHCV tramitará con Escola de L'Esport , los correspondientes diplomas y en el plazo de unos meses este se remitirá a los alumnos.

3. **Pruebas de acceso:** No son obligatorias para el NIVEL II, solo se exigirá mérito deportivo para ello deberá presentar su Currículum deportivo (Hockey).

4. **Todas las sesiones de clase** , teóricas y prácticas se realizarán en las Instalaciones de la FHCV en el PVC Beteró (Valencia)

5. **Recomendaciones para el alumnado;**
 - a. Ropa de deportiva para el desarrollo de las sesiones prácticas los (principalmente las del Bloque específico)
 - b. Necesidad de ordenador principalmente portátil, será muy útil para el seguimiento de las clases y para el uso diario en el aula virtual.

6. **Criterios de evaluación y calificación por parte del profesorado.** Cada profesor establecerá la forma de evaluar, mediante pruebas teóricas, prácticas, Tests, trabajos etc... Un criterio importante a tener en cuenta es el que corresponde a la asistencia es decir en cada módulo se establecerá un máximo de no asistencia del 10%, de manera que en caso de tener más faltas de las establecidas el profesor podrá suspender dicho módulo y que el alumno tenga que presentarse ya en la convocatoria final extraordinaria.

7. Informar también que en este curso se trabaja con la **herramienta del Aula virtual de la FHCV** que no solo sirve para el desarrollo de la docencia online que tienen algunos módulos, sino que sirve para enmarcar los contenidos, tareas, evaluaciones, clases virtuales online y directrices para todos los módulos del curso.

En el Bloque específico indicar que cada alumno dispondrá de hasta 2 convocatorias de examen o pruebas de evaluación una de carácter ordinaria según módulos siendo la fecha oficial (10/11/23) y otra extraordinaria (08/12/23) . Si dado este caso el alumno no se presentara o suspendiera en esta convocatoria extraordinaria, se le calificaría como NO APTO y por tanto no obtendría el título. El profesorado al finalizar cada período evaluará a los alumnos y firmará un acta con las correspondientes calificaciones que serán del conocimiento de estos.

Cualquier otra cuestión que pueda surgir, por favor os rogaría que me la comunicaseis para el buen desarrollo y funcionamiento del curso.

Chema Server Fernandez

Director / Coordinador Curso de entrenadores Hockey Nivel 2 – Valencia 2023